MEDIO: PORTAL AM

FECHA: 26/AGOSTO/2022

Comunicación Financiera

am

El crédito

Las finanzas municipales se encuentran en un estado que permite la contratación de deuda adicional a un plazo de 20 años y con una tasa de interés muy favorable para la ciudad

OPINIÓN

Por José Arturo Sánchez Castellanos
viernes, 26 de agosto de 2022 · 06:00

Esta semana la alcaldesa Alejandra Gutiérrez presentó una iniciativa para que el Ayuntamiento de nuestra ciudad autorice un endeudamiento municipal de 712 millones de pesos.

Actualmente León cuenta con tres créditos, cuyo saldo al 30 de junio era de 936 millones de pesos, mismos que generan un pago anual entre intereses y capital por 160 millones de pesos, que representan menos del 2% del presupuesto anual total de nuestro municipio.

Al mismo tiempo, las finanzas públicas locales son muy bien evaluadas por las calificadoras Moody´s y Standard & Poor's, otorgándoles un AA+.mx y mxAA+ respectivamente, que son de las más altas para los municipios de México, lo cual ubica a León como la segunda ciudad con mejores calificaciones, solo por detrás de Querétaro.

Con la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ya no es tan sencillo que un Ayuntamiento adquiera deuda de manera irresponsable, ya que esta legislación limita la capacidad de endeudamiento de los municipios, dejando la posibilidad de que solo puedan contratar deuda por hasta el 15% de sus ingresos de libre disposición.

Para 2022, los ingresos de libre disposición de León son de 4 mil 740 millones de pesos, que se conforman por los ingresos propios (predial, derechos, multas, intereses, etc.) más las participaciones federales, que son aquellas que regresan a nuestra ciudad por la aportación que los ciudadanos y las empresas entregan a la federación. Queda claro que los municipios pueden solicitar deuda pública, pues su contratación es una herramienta válida y hasta recomendable para las entidades gubernamentales que tengan una comprobada capacidad de pago, siempre y cuando los recursos recibidos sean destinados a Inversión Pública Productiva, y nunca a gasto corriente.

Con la nueva deuda municipal que se pretende adquirir, el monto total llegará a los 1,648 millones de pesos, lo que generará pagos de intereses y capital por 267 millones en su pico más alto en 2024; este incremento en el pago mensual solo representa el 1.3% del presupuesto de egresos de León.

Del análisis anterior y desde el punto de vista técnico, se desprende que las finanzas municipales se encuentran en un estado que permite la contratación de deuda adicional a un plazo de 20 años y con una tasa de interés muy favorable para la ciudad, ya que, en caso de aprobarse, el nuevo crédito se contratará mediante subasta inversa y al mejor postor, ya no por asignación directa.

De los últimos dos créditos que tiene León, uno de ellos se contrató el 3 de diciembre de 2009, siendo alcalde Ricardo Sheffield, autorizándose un endeudamiento de hasta 1,679 millones de pesos, mismo que fue aprobado por el cabildo leonés por unanimidad, es decir, la oposición votó a favor, misma que era coordinada mayormente por quien esto escribe; el otro y más reciente fue contratado el 23 de octubre de 2013, siendo alcaldesa Bárbara Botello, por hasta 1,227 millones de pesos, logrando la aprobación del Ayuntamiento por mayoría de votos, pues una parte de la oposición votó en contra.

La propuesta de endeudamiento que se va a solicitar por 712 millones de pesos es muy inferior a las que aprobaron los ayuntamientos anteriores, aún y cuando la ciudad es más grande y también sus necesidades. Financieramente no hay duda de que esta iniciativa es sensata y posible, pues nuestra ciudad la necesita.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento, estaré citando para que la iniciativa se radique, se analice y se vote los próximos días, para que posteriormente pase al Congreso del Estado y a la Secretaría de Hacienda.